CSE Consejo Superior de Educación República de Costa Rica
MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

ACTA ORDINARIA N.º 28-2024

Acta de la sesión ordinaria número veintiocho del dos mil veinticuatro, celebrada por el Consejo Superior de Educación, el lunes veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro, a las diecisiete horas con treinta minutos, presencial, sala Juan Rafael Mora Porras, décimo piso, edificio Torre Mercedes.

Asistencia

Anna Katharina Müller Castro	Ministra de Educación Pública, presidenta.
Astrid Fischel Volio	Exministra de Educación Pública, propietaria.
Manuel Antonio Bolaños Salas	Exministro de Educación Pública, propietario.
Jorge Murillo Medrano	Representante de la Universidad de Costa Rica, propietario.
Gabriel Chaves Sánchez	Representante de I y II Ciclo, propietario.
Jacqueline Eunice Badilla Jara	Representante del III Ciclo y Educación Diversificada, propietario.
Johnny Jesús Varela Elizondo	Representante de las organizaciones de educadores, propietario.
Yirlany Vanessa Araya Varela	Representante de I y II Ciclo, suplente.
Javier Cascante Granados	Representante de III Ciclo y Educación Diversificada, suplente.
Silvia Monserrat Arce Hidalgo	Secretaria de actas, Secretaria General del Consejo Superior Educación.
Andrea Solis Pernudi	Oficinista, Secretaria General del Consejo Superior Educación.

Ausencia justificada

María Esther Camacho Vargas	Representante de las organizaciones de educadores, suplente.

Invitados

Guiselle Alpízar Elizondo	Directora de la Dirección de Desarrollo Curricular
Alfredo Ortega Cordero	Jefe, Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada
Gina Salas Fonseca	Asesora nacional Especialidad en Currículo, Dirección de Desarrollo Curricular
Anthony Quesada Suárez	Asesor nacional, Departamento de Interculturalidad
Tatiana Navarro Mata	Profesional en Investigación Educativa, Dirección de Desarrollo Curricular
Monserrat Pares Zamora	Asesora nacional de Música, Dirección de Desarrollo Curricular
Carlos Bermúdez Vives	Asesor nacional de Artes Plásticas, Dirección de Desarrollo Curricular

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ORDEN DEL DÍA

1. Discusión y aprobación del orden del día.
2. Presentación del Tomo I Estructura Curricular Felipe Pérez Pérez, a cargo del Viceministerio Académico, presenta la Dirección de Desarrollo Curricular.
3. Informe de Comisiones.
   3.1 Comisión de Planes y Programas.
   3.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.
4. Correspondencia.
5. Asuntos varios.

ARTÍCULO I
Discusión y aprobación del orden del día

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Buenas noches. Bienvenidos a la sesión ordinaria del veintiocho del dos mil veinticuatro, hoy lunes veintisiete de mayo. El primer punto es la discusión y aprobación del orden del día. Tenemos como primer punto la presentación del tomo uno: Estructura curricular del Colegio Artístico Felipe Pérez Pérez, a cargo del Viceministerio Académico. Eso es lo más importante hoy y es un tema largo. Es toda la propuesta de los temas que tienen que deben ser presentados para la reforma curricular. De hecho, los centros educativos de música no tienen desarrollado los sílabos, según la normativa para el cambio curricular, le vamos a presentar antes del quince de junio este tomo uno, que la estructura, después vemos el desarrollo del resto, pero el tomo uno sí tiene que ser revisado y listo antes del quince de junio. Tenemos comisión, ¿informe de Comisión de Planes y Programas?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: No, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿No hay?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Está pendiente.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Qué están pendientes las carreras técnicas?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Las consultas, reunirnos con las consultas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿De carreras técnicas?

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Sí, señora.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: De las siete.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿No han devuelto todavía?

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Llevan quince días.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Quince días.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El equipo está todo..., hay un equipo grande.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Por la parte exterior.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Externa, en consultas externas.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En consulta externa.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Sí, el de Educación Técnica subsanó.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, está bien.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: De los colegios técnicos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tuvimos la suerte de que Alemania financió la ida de varios colaboradores de Educación Técnica a una especialización, sí. Pudieron llevar un buen grupo, son como siete que fueron, porque casi siempre es una sola persona y no siempre son las personas que se queda, estoy contenta con eso. ¿Comisión de Leyes y Reglamentos?

Señora Astrid Fischel Volio: No, señora. Por una razón especial. Hoy íbamos a ver la Política de Interculturalidad, pero lo único que teníamos a mano era el resumen en Power Point. Yo solicité el documento ampliado, pero no me llegó, pese a que me pidieron una reunión. Les manifesté que quería esperar primero a conocer quién asumía el Viceministerio para poder tener la posibilidad de conversar en caso necesario, como lo hemos hecho en otros momentos y también para tener acceso al documento ampliado, que fue lo que comentamos en la sesión. A la fecha, lo que hemos hecho es revisar la propuesta de Power Point. Tenemos bastantes inquietudes, pero no lo queremos presentar o no lo he llevado a Comisión hasta tanto no podamos conocer cuál es el verdadero estado de situación de ese programa, de esa Política.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo había entendido, porque hay un equipo que todavía no ha elaborado la Política, está en proceso. Yo había entendido que más bien antes de que se presentara, usted por la especialidad que tenía y la experiencia iba a trabajar con don Víctor, con el equipo que está laborándola, antes de llevarlo a comisión.

Señora Astrid Fischel Volio: Correcto. Yo pude revisar el documento en Power Point, pero como hubo cambios. Yo tengo incluso por escrito las inquietudes.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La Política no está escrita todavía.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo creí entender que era un resumen de lo que estaba escrito.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No. El resumen lo que dice es que es un plan de trabajo de, ¿cómo se va a elaborar la Política? E incluye el análisis de las instrucciones de Mideplan para elaborar la Política. En lo que quedamos es que, ustedes iban a trabajar con don Víctor para construir, dar recomendaciones de construcción de la Política.

Señora Astrid Fischel Volio: Bueno, es algo interesante, hubo un desface en la comunicación, pero hay algo importante, como nosotros colaboramos con la construcción de la Política de Educación Técnica y revisamos muy puntualmente lo que establece Mideplan

para elaborar una Política, sobre la base de lo que hicimos en aquel momento, hicimos un resumen de lo que Mideplan establece, de sus guías. Yo tengo algo adelantado importante, con lo cual podríamos, como Comisión sentarnos a trabajar. Pero yo creí entender -fue una sesión virtual y no siempre se entiende bien todo- que había un documento de base.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: El asunto es que cuando fue Educación Técnica, trajeron un borrador y pasamos muchos meses para allá y para acá, esta vez la sugerencia era, como algunos de ustedes tienen un manejo que pudieran dar recomendaciones, ellos elaboren el borrador y ahí sí se trae, pero ahorita ellos están en fase de construcción. Sí, don Jorge.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí. Buenas tardes a todos y señora ministra. En efecto, lo que presentaron ellos era un avance que tenía una ruta para construir la Política y en aquel momento lo que se dijo era que, podríamos colaborar algunos de nosotros fuera de manera individual o fuera en grupo, en la construcción de la Política, no pasarla ya a la Comisión, pasarla acá, sino que era una colaboración más bien en esa línea.

Señora Astrid Fischel Volio: Claro. Perdón, no sé si puedo hablar. En su momento, comenté primero que quería leer toda la documentación existente antes de presentarlo a Comisión, de manera de que yo conociera muy bien cuál era la propuesta y sobre la base de la experiencia acumulada, no solamente en el tema de interculturalidad, sino en el tema de elaboración de una Política, pudiéramos presentarlo en la Comisión de Leyes y Reglamentos. Eso lo podemos hacer el miércoles, tengo un documento base para el análisis, que lo puedo hacer circular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero tal vez hay una confusión, doña Astrid, hay un equipo de trabajo que se integró para sentarse a redactar la Política. Yo expliqué y cuando vinieron a contarnos que estaban elaborando la Política para que no..., porque aquí hay personas que tiene experiencia, para que no nos pasara como la que nos pasó con Educación Técnica. Es un equipo que no es solo una persona y el equipo debe sentarse y seguir un poco la ruta que ya ellos definieron. La idea era que ustedes pudieran dar algunas sugerencias sobre ese proceso y ellos se demorarán según la ruta.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo no creo haberme confundido en lo que estoy diciendo en este momento. Lo que estoy tratando de decir es que primero quería entenderla yo, antes de...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Es que no hay propuesta.

Señora Astrid Fischel Volio: ¿No?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: La ruta.

Señora Astrid Fischel Volio: La ruta que nos presentaron.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí.

Señora Astrid Fischel Volio: Tengo algunas observaciones. Quiero compartirlo con....

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted le tiene observaciones a la Ruta?

Señora Astrid Fischel Volio: A la Ruta.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Puede continuar la reunión con don Víctor.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

Señora Astrid Fischel Volio: Observaciones a la ruta y tengo un esquema. De hecho, ellos me lo habían solicitado, pero quería primero conocer sí existía un documento más amplio.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Porque habíamos quedado aquí de apoyar, ¿usted también puede, don Jorge?

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, nada más que, si doña Astrid quiere presentarlo a la Comisión, está bien.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: No, es que no es el procedimiento.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí quiere presentarlo como para tenerlo listo o algo así desde la ruta está bien, pero la idea más bien lo que yo entendí es que eso no está construido, no hay producto final, más que ellos están prestando la propuesta para ver qué pensábamos nosotros, qué sugerencia les dábamos y en ese camino encontraron que quizá algunos de nosotros podríamos colaborar en la construcción de la Política.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo les propongo que, don Rodolfo, si ustedes tienen a bien, que don Rodolfo coordine una sesión la semana entrante con el equipo del MEP, que está destinado para elaborar la Política.

Señora Astrid Fischel Volio: Sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Que ustedes puedan hacer las recomendaciones a la ruta y de una vez dar algunos insumos para que ellos construyan. La propuesta debe venir desde mi despacho para que venga al Consejo y de ahí vaya a la Comisión

Señora Astrid Fischel Volio: En ningún momento he querido adelantarme. Lo que sí pongo en evidencia es que, ya habíamos hecho un esfuerzo como Comisión de Leyes y Reglamentos para poner en sencillo cuáles son los pasos que Mideplan establece para hacer una Política, eso es lo que yo quería compartir con los compañeros, pero lo podemos hacer, don Jorge, en una primera instancia nosotros con el equipo y luego lo presentamos al resto de los compañeros, a la señora Ministra y en las comisiones, ¿si le parece?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Es muy diferente a lo que tienen?

Señora Astrid Fischel Volio: No, son los pasos para ver si ellos lo tienen claro, nada más. Eso está construido, es un documento que se elaboró.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Pero en la propuesta que hicieron ellos ya presentaron los pasos.

Señora Astrid Fischel Volio: Desde mi punto de vista, hay algunos temas que no se han contemplado, por eso no sabía si no se había contemplado -porque habían hecho un resumen- o había un documento más amplio que lo contemplaba. No sé si la ruta tiene...

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hagamos la reunión y ustedes hacen la sugerencia. Lo que yo creo es que no hace falta volver aquí, con solo hacer las recomendaciones y que empiecen a trabajar y cuando ellos presentan la borrador que ustedes hayan podido ver el borrador antes de que, para que pudieran colaborar. El asunto nada más era aprovechar que ustedes tienen una experiencia y que se les pueda dar eso a ellos para ir

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

adelantando y el hecho que participaran ustedes, también agiliza el proceso porque la vez pasada duramos mucho porque llegó un documento y a veces en la redacción hay un enfoque u otro y va para allá y para acá. Si de una vez se puede influir y dar recomendaciones para que el proceso vaya de una vez se hace, sí, hagámoslo así don Rodolfo, solicite para que consigan la reunión con don Víctor. Don Victor Pineda, es quien está coordinando, es súper abierto y yo creo que muy apasionado por su tema y todo, él va a estar muy contento de ...

Señora Astrid Fischel Volio: De hecho, me habían contestado. Yo les dije que esperáremos a la otra semana, cuando tuviéramos un poquito más de claridad.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a, no hay correspondencia tampoco.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: No hay correspondencia, solo en asuntos varios, señora Ministra, dar a conocer un nuevo oficio que envía la Auditoría Interna sobre el Felipe Pérez, que traslada, más bien da más tiempo para el dos mil veintiséis. Voy a leer las fechas nuevas que ellos asignan, sí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, a mí me parece que....

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Si no la leemos en la próxima semana.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: A mí me parece que, la podemos leer hoy, no importa, pero a mí me parece que esta gente ha esperado ya mucho y que, como el tomo uno ya está hecho, porque el equipo Académico a trabajar muy duro y nos van a someter el tomo uno. Revisar el tomo uno y sí salimos al quince de junio ya después ellos quedan con hacer el detalle, pero ya quedaría aprobada la reforma y yo diría que, si es posible que en el dos mil veintiséis ya lo puedan empezar a, digo el dos mil veinticinco, los puedan empezar, no hace falta atrasarlo. Como ellos no han visto el resultado todavía.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Es por la construcción de los trescientos programas que posiblemente vienen.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, pero el asunto es que estamos viendo un convenio, hay dos fuentes, una, que las escuelas municipales de música han ofrecido, ellos ya tienen sus sílabos y han ofrecido compartirlos y también hay un instituto en Inglaterra que tiene toda la colección de sílabos y también han ofrecido.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Los SINEM. También los SINEM.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, por eso. Hay fuentes, o sea que no es que vamos a partir de cero a elaborar eso, porque hay un curso de violín y están ya producidos y la idea es que podamos aprovecharnos. Creo que, además, no todos empiezan al mismo tiempo, van en forma escalonada. Hagamos el intento, yo creo que sí podemos. Ante eso, favor levantemos la mano para aprobar el acta.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: La agenda.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: La agenda.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, perdón, la agenda.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Tal vez, si me lo permite señora ministra, un segundito. Era para preguntar con respecto a los estudiantes que no habían logrado obtener el diploma el año anterior, ¿sí, ya se logró solventar la situación de ellos?, ¿sí ya están integrados en algún centro educativo en secundaria?, no sé si se si era el momento o solicitar tal vez para que nos informen sobre eso.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Nada más solicitarle a don Rodolfo para que nos consiga eso. Hable para conseguir esa información, si se aprobó, sí se publicó y sí se les dio la tarea. Lo que vamos a investigar es ¿en qué estado de avance están?

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Para darle seguimiento, sí. Y lo otro sería con respecto a la revisión del Reglamento de Evaluación integral. Si la comisión ha estado avanzando con respecto de eso, sería interesante saber por qué ya estamos llegando cada año y eso necesitamos tenerlo lo más pronto posible y no sé si las compañeras ya están..., no se les ha convocado.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, gracias don Johnny. La señora jefa de Curricular, doña Giselle me indicó justamente el día de hoy que ya va a convocar a los miembros que van a conformar, ya tienen un primer avance para que puedan participar, hoy que está con nosotros, podemos consultarle cuándo se va a reunir, de una vez.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Hoy, justamente, le pedí a todos de Académico que me traigan la lista de todo lo que estaba pendiente. Hay muchísimas cosas muy atrasadas y me hicieron la lista de todo lo que necesita moverse para que podamos darles el apoyo necesario y puedan moverse. Estamos con eso. De hecho, en la reunión del Consejo Académico hoy participó don Rodolfo para que pudiera de una vez visualizar las cosas tanto de seguimiento como las cosas futuras que van a venir al Consejo, de esa manera para hacer esa relación armónica de una vez. Pero incluso yo, le pedí a don Rodolfo que hiciera un chequeo de los acuerdos que ha tomado el Consejo, de cómo va el cumplimiento para que ya podamos ir poniendo eso al día. También le pedí que hiciera una revisión de acuerdos anteriores, que creo que necesitan una revisión de parte de nosotros, como el hecho de que sean las editoriales y los docentes los que seleccionan los libros, hay decisiones que se tomaron en algún momento que hay que revisar a la luz de los avances. ¿Usted que levanta la mano?

Señor Javier Cascante Granados: Sí. Tal vez era para complementar un poquito lo que estaba mencionando don Johnny inicialmente respecto a los estudiantes que no alcanzaron el sesenta y cinco en las Pruebas Nacionales Estandarizadas. Yo hice la consulta a doña Guiselle y todavía no he visto el oficio. No estaba bien clarificadas las orientaciones o las directrices de estrategia respecto al plan de nivelación de esos estudiantes cuando ingresaban a secundaria, eso no está clarificado, las orientaciones lo mencionan, pero lo deja abierto, dice: "Las direcciones regionales ejecutan y dan seguimiento", desde mi perspectiva como jefe de Asesoría, el asesor regional.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿De dónde salió, del Viceministerio Académico?

Señor Javier Cascante Granados: Sí, señora.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Déjeme revisar mañana con el equipo para ver, porque son una prioridad, hay que atenderlos con prioridad.

Señor Javier Cascante Granados: Sí, pero es competencia del docente. El asesor da seguimiento, no ejecuta, porque a quien le corresponde mediar y dar la clase es al docente, no al asesor y eso lo deja ahí un poco a la interpretación.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, pero ellos necesitan una atención específica. Déjeme que mañana yo pregunto.

Señor Javier Cascante Granados: Perfecto.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Tal vez es que, dentro de la estrategia, doña Katherine, se puede incorporar lo que tiene que hacer el docente, creo que eso es lo que nos trae la estrategia, eso se puede conversar con la viceministra.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Déjeme conversar con doña Guiselle.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Doña Anna Katharina, pensando un poco como curriculista, me parece que la intervención debe ser no solamente a nivel de docente, sino de centro educativo, para ese estudiante, el centro educativo debería en realidad de hacer un plan donde se pueda dar el acompañamiento, ese seguimiento y poder evaluar al final si realmente lo que se propone como centro educativo, porque la asesoría pedagógica va a ser apoyo, pero ese seguimiento es importante a nivel de todo el centro educativo como tal, no solamente la parte docente, es importante.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: He hablado incluso de involucrar a los padres de familia.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así que déjenme hacer la consulta mañana, don Rodolfo para que nos digan en ¿qué estado está? y si no, ver qué tenemos que hacer nosotros para que le pongan el interés rápido, porque si hay que recuperarlos, incluso, recuérdame mañana ver si hay que reportarlos con la UPRE, la Unidad especialista en recuperación de estudiantes para que no se nos retiren.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Es que no van a estar en la UPRE, porque no están matriculados todavía.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: No aparecen en el sistema.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: No aparecen en el sistema.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Por eso es importante el asunto del plan a nivel del centro educativo, porque ahí entra la parte administrativa y la parte de mediación pedagógica como tal.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Incorporado completo, pienso yo.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Así es. Vamos a dar seguimiento. Para aprobar está agenda, por favor, levantemos la mano. Aprobado en firme, muy bien.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0192-28-2024

Aprobar el orden del día correspondiente a la sesión ordinaria número veintiocho del del dos mil veinticuatro, celebrada el lunes veintisiete de mayo del dos mil veinticuatro.

ARTÍCULO II
Presentación del Tomo I Estructura Curricular Felipe Pérez Pérez, a cargo del Viceministerio Académico, presenta la Dirección de Desarrollo Curricular

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Para la presentación del tomo uno: Estructura curricular del Colegio Artístico Felipe Pérez Pérez. Este es el Colegio de Guanacaste.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: De Liberia.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, de Liberia. Solicito autorización para que ingrese la señora Giselle Alpízar, la directora de Curricular, el señor Alfredo Ortega del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Van a participar también la señora Gina Salas, asesora nacional de la Dirección de Desarrollo Curricular, don Anthony Quesada, asesor nacional del Departamento de Interculturalidad. La señora Tatiana Navarro, asesora nacional de la Dirección de Desarrollo Curricular. Sí, las sillas hay que colocarlas. La señora tu Monserrat Pares Zamora, asesora nacional de Dirección de Desarrollo Curricular y Carlos Bermúdez, asesor nacional de la Dirección de Desarrollo Curricula. Son un total de dos, cinco, seis, siete personas. Por favor, levantemos la mano para pedir el ingreso. Los invita, por favor.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0193-28-2024

Aprobar el ingreso de los funcionarios de la Dirección de Desarrollo Curricular, la señora Guiselle Alpízar Elizondo, directora, el señor Alfredo Ortega Cordero, jefe del Departamento de Tercer Ciclo y Educación de Diversificada, así como de los asesores nacionales los señores Anthony Quesada Suárez, Carlos Bermúdez Vives y las señoras Gina Salas Fonseca, Tattiana Navarro Mata y Monserrat Pares Zamora.

Los invitados hacen ingreso a la sala.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Doña Giselle, vamos a proceder con la presentación del tomo uno de la estructura curricular del Colegio Artístico Felipe Pérez Pérez. Yo le he comentado aquí a los miembros del Consejo que la idea de que nosotros podamos aprobar el tomo uno antes del quince de junio, para que efectivamente esto nos dé la posibilidad de iniciar con algunas reformas en el dos mil veinticinco. Le cedemos la palabra.

Señora Guiselle Alpízar Elizondo: Muy buenas noches. Estimada señora ministra, miembros del Consejo Superior de Educación. Hoy la Dirección de Desarrollo Curricular quiere

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

presentarles la propuesta de malla curricular para Centros de Educación Artística y hoy específicamente para el Centro Educativo Académico Felipe Pérez Pérez. Hoy me acompaña la señora Gina Salas, curriculista de la Dirección Curricular, el señor Anthony, compañero también de la Direccion Curricular y doña Tatiana, que también es del equipo de curriculista que tenemos en la Dirección Curricular. La propuesta, también ha sido construida con el apoyo de don Alfredo Ortega, jefe de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y los compañeros Monserrat Pares y don Carlos que son especialistas en los ámbitos artísticos.

Señora Gina Salas Fonseca: Buenas noches, compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular, señores y señoras del miembros del Consejo Superior de Educación, señora Presidenta del Consejo Superior de Educación, señora ministra doña Anna Katharina Müller. Muy buenas noches, les agradecemos de antemano el espacio que nos han facilitado para traerles esta propuesta. La malla curricular de los centros educativos académicos para que opten por ser artísticos y vamos a atender en ese caso particular del Centro Educativo de Educación Artística Profesor Felipe Pérez. Es muy importante hacer una pequeña contextualización. Dentro de la modalidad artística tenemos el Conservatorio Castella y el colegio artístico. ¿Qué entendemos por un conservatorio Castella o por un conservatorio? El centro educativo enseñanza es un centro educativo de difusión, es un centro educativo de enseñanza, de difusión, pero también para preservar, para traer la música, el canto y otras artes como lo que es la danza, el teatro, las artes plásticas. Es importante acá tomar en consideración que el Conservatorio Castella forma artistas de profesión. Inicia desde la escuela primaria, responde a los estándares nacionales en el área de Cultura, artística del país, en el desarrollo de las competencias y destrezas. Muy importante, también tener presente que los estudiantes, el perfil de salida del egresado se acerca a los niveles de educación superior, es certificado e implica también un nivel de profesional alto que le permite a la persona integrarse a la vida laboral lo más pronto. Entre los colegios artísticos: El colegio artístico es muy importante tomar en cuenta que fomenta los valores, la identidad cultural. ¿Por qué? Porque se adapta a las características de la comunidad donde está inmerso. También promueve el rescate y la preservación de los valores de la Comunidad. El centro educativo de formación artística, en este caso al que hacemos referencia al profesor Felipe Pérez, inicia en décimo y concluye en duodécimo año. Es un acercamiento a lo que son las áreas artísticas, las competencias son más genéricas, no son tan específicas como en el Conservatorio y si un estudiante considera al finalizar sus estudios que le interesa formarse profesionalmente en el área artística, continúa sus estudios en una Universidad. Vamos a mencionar algunos elementos importantes: Este es el Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez, vamos a hacer referencia muy rápidamente de la misión, la visión y los valores de este centro educativo. Como misión tiene "garantizar el proceso de enseñanza y aprendizaje en una forma integral, artístico que le permite al estudiante desarrollarse en esas áreas socio afectivas, en áreas psicomotoras y el área cognitiva". La visión que tiene este centro educativo es "fortalecer esa identidad cultural guanacasteca por medio del desarrollo integral artístico del estudiantado que le permita, además, potenciar ese desempeño en el ámbito institucional a nivel regional y global". Los valores que trabaja este centro educativo, entre otros, pero que están así más plasmados que son "el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la empatía, el trabajo en equipo". Vamos a ver algunas características del centro educativo: Este centro educativo se ubica en la provincia de Guanacaste, específicamente en el cantón de Liberia, es una dirección

dos. Está ubicada en el circuito cero cuatro, pertenece a la Dirección Regional Educativa de Liberia, tiene exactamente para hoy, ayer que lo averiguamos de nuevo, confirmamos seiscientos setenta y un estudiantes, trescientos setenta y uno de ellos son mujeres, trescientos son hombres. Los lugares de procedencia de los estudiantes principalmente son de diferentes zonas, pero de la provincia todos son de Puntarenas, tienen una jornada diurna, perdón, me fui para Puntarenas, de Guanacaste, hacemos la corrección para el acta, disculpen. La jornada horario es diurna de siete a cuatro y treinta y también tienen una necesidad para poder desarrollar la oferta educativa que es mejorar la infraestructura. Compañera Tatiana.

Señora Tatiana Navarro Mata: Muy buenas noches a todos. Voy a constarles un poco cómo funciona el Centro educativo Felipe Pérez Pérez. Empieza en sétimo año, sétimo, octavo y noveno que sería el Tercer Ciclo. Trabajan con talleres de sensibilización en áreas mostradas. Vamos a explorar, los estudiantes exploran el lenguaje musical, el leguaje plástico, la danza, el lenguaje dramático, el folclore y el lenguaje literario. Es su primer acercamiento formal a este tipo de formación y que, les permite a ellos ir encontrando cuáles son sus habilidades y competencias en relación con la formación artística. En el caso de Educación Diversificada, como lo mencionó la compañera Gina, es el énfasis propiamente dicho, cuando ingresan a décimo año, ellos hacen ya una escogencia específica de cuál es el área artística que quieren seguir. Vemos como el área conceptual y práctica, ese énfasis artístico que ellos van a obtener durante esos tres años. En este caso cambia el nombre, ya no hablamos de lenguaje, sino de teatro, música, danza, artes plásticas, folclore y creación literaria. Lo que pueden observar en términos generales es un recorrido histórico que ha hecho en las actas del Consejo Superior de Educación la creación del centro educativo como tal. Inició en el noventa y tres con la apertura, la aprobación de la apertura del centro educativo y las siguientes han hecho algunos cambios en la modalidad y en el ejercicio que hacía el centro educativo, pasando por ser un colegio de orden académico, con una orientación artística a implementar áreas de la parte experimental en Educación Diversificada. En el año noventa y ocho se opta por implementar la opción número uno de Educación Técnica como una forma de poder brindarle al estudiantado una formación más establecida. La aprobación del plan de estudios oficial se hace en el Acta del ochenta y cuatro del noventa y ocho y hace una modificación principalmente para el área del énfasis de música, en la parte de los talleres exploratorios en el año dos mil. Eso es lo que se ha estado trabajando hasta ahorita. Seguimos con un recorrido histórico brevemente de las veces que hemos venido como Curricular a presentar las modificaciones que son necesarias para este centro educativo en particular. Empezó en el dos mil veintitrés con toda la parte de Ética, Estética y Ciudadanía, en dos ocasiones se presenta ese año. El Consejo Superior de Educación, hace una recomendaciones específicas que se incorporan en el acta del dos mil diecisiete, donde ya se habla propiamente de colegios artísticos, pasando ahí se hacen una serie de recomendaciones, principalmente, en el año dos mil diecisiete, fue muy importantes las recomendaciones que hicieron las universidades para incorporar lo que era el Marco Nacional de Cualificaciones, se presenta la propuesta en el dos mil dieciocho incorporando esos elementos. Se solicita nuevamente un cambio con todo lo que es emprendimiento y empleabilidad para la propuesta que tuviera un peso fuerte, esa parte se presenta nuevamente en el dos mil diecinueve y se toma en ese momento también, no solo las recomendaciones del Consejo Superior de Educación, sino todos los procesos de consulta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

que se habían venido llevando en la región para incorporar la "propuesta de inglés con propósitos específicos", así se le llamó en su momento, la que fue la propuesta que se presentó en dos mil veintiuno y que hoy estamos remozando nuevamente, de alguna manera. En cuanto, a los antecedentes, aquí contarles en términos generales, como vieron tenemos bastantes años de estar con esta propuesta, tratando de incorporar y darle forma a una respuesta específica para una población que está muy interesada en poder cuajarlo en su región, hay muchos actores involucrados en este proceso, desde la Comisión Central compuesta por la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, también con la Dirección Regional de Educación de Liberia, ellos siempre han estado de la mano con nosotros en todo este proceso de análisis, se consultó al Ministerio de Cultura y Juventud de Costa Rica, se consultó a la Comisión del Marco Nacional de Cualificaciones, todo este proceso, todos los intereses y las propuestas que se estaban llevando, se consultó a la población estudiantil y docente, así como a padres de familia, al centro educativo, a las universidades públicas se les envió consultas, se envió consulta a la Casa del Artista y para no dejar por fuera también, se hizo consulta a empresas e instituciones culturales de la zona, precisamente por la parte del emprendimiento para poder posicionar esa oferta en la región. Estas visitas han sido siempre de la mano con la Dirección Regional y se han socializado todas las propuestas trabajadas con ellos, para que ellos puedan hacer una realimentación a este proceso, ¿cómo se hizo?, a través de grupo focales con la comunidad educativa, con los gestores que a lo largo del tiempo se han trabajado casi que, trescientas, doscientas personas consultadas en todo este proceso, principalmente la población estudiantil que es al fin la menta que estamos buscando. De estos antecedentes también están los dos informes de Auditoría Interna que se realizaron, ellos también hicieron sus propios estudios al respecto. ¿Qué elementos principales retomamos nosotros de esta síntesis?, en un primer lugar, que eso ya se solventó, era el nombre del centro educativo, porque tenía diferentes nombres y todo el mundo lo conocía distinto, ya se fue formalizó como ustedes los vieron en la presentación, en la portada inicial de la presentación: "Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez", ese es el nombre oficial. En el valor real del título, porque el título en este momento tiene algunas dificultades, no queda totalmente registrado en la Evaluación y Gestión de la Calidad, en algunos casos los estudiantes han tenido algún tipo de dificultad. La situación si es técnico, artístico o si no es técnico-artístico. Eso también ha sido una situación compleja. La claridad de la malla curricular ha tenido tantos cambios que no se ha tenido una certeza de cuál es exactamente la malla curricular que se está llevando, con esta propuesta que traemos hoy, eso se solventaría, los recursos materiales didácticos y humanos para el área artística, pero en este caso ya están todas las charlas, conversaciones, coordinaciones con todas las entidades de MEP para ver cómo se va solventando esas situaciones. El entendimiento del idioma inglés, que eso fue una necesidad vista, señalada y expresada por la población estudiantil, por los padres de familia y por los gestores y emprendedores de la zona, para ellos es muy importante el desarrollo turístico que depende mucho del segundo idioma, como es el inglés. La claridad en la oferta como tal, como un Colegio Artístico que no estaba tan clara, ahora ya lo tenemos muchísimo más claro. La formación como gestores culturales, que ellos puedan salir con un título que les permita desarrollar ese talento, esa parte de gestor en la región y que haya además en esta propuesta, que es uno de los puntos más importantes es que vaya por competencia directamente, pero estaríamos involucrando toda esta nueva tendencia que lleva el Ministerio de Educación

Pública de formar por competencias al estudiantado nacional. La relación entre el mercado y la formación laboral, que ellos tengan mucho más oportunidades en la región, que puedan seguirse formando universitariamente, pero que también puedan desarrollar otro tipo de procesos. Profesores con formación pertinente en las diferentes áreas, eso es algo que también se ha venido trabajando con la Dirección de Gestión del Talento Humano, para tener profesores más trabajados. Los módulos horarios, que lo vamos a profundizar más adelante. Para ellos las instalaciones inadecuadas, es necesario tomar más acciones en esa parte ya también se están viendo las coordinaciones con la Dirección de Estructura Educativa. Tienen en esta última diapositiva lo que vendría a ser la malla curricular vigente, es la que se está aplicando en este momento en el centro educativo. Le cedo la palabra al compañero Anthony para que les explique. Muchas gracias.

Señor Anthony Quesada Suarez: Muchas gracias. ¿Sí, se escucha? Primero que todo agradecerles el espacio para poder compartir con ustedes la oportunidad. Como han comentado los compañeros, es todo un proceso de un centro educativo con cualidades únicas a nivel de país y tenemos estas expectativas en cuanto a la malla curricular. Observamos que en la malla curricular vigente hay dos procesos de acuerdo con el Consejo Superior de Educación, uno en el noventa y ocho donde determina la aprobación de la oferta educativa del plan de estudios de la parte de educación artística y en el acta del año dos mil lo que es el bloque exploratorio o la especialidad de música, optando esa característica como especialidades netamente. Optamos por una malla curricular donde se observan algunas particularidades como: La ausencia de Cívica en lo que es Educación Diversificada, en este proceso, observamos también particularidades como la omisión de la asignatura de francés, que tampoco está incluido en ese proceso, es lo que se establece como parte de la promoción de la Política de Idiomas, poder homologar este proceso también de idiomas como tal. Otra característica que traemos planteado acá, que algunas de las asignaturas están por recargo, lo que llamamos recargo, que son lecciones horas que tienen un valor de un cuarenta por ciento más, también es significativo para el proceso presupuestario. Podemos observar las características que tiene la malla curricular vigente en cuanto a la cantidad de lecciones académicas, la cantidad de lecciones artísticas, una diferencia de un seis por ciento en este momento y lecciones co-curriculares y las lecciones de idiomas, un ocho por ciento detonando únicamente la asignatura de inglés al momento de la malla curricular actual. Y un nueve por ciento de esta con lecciones complementarias. Se genera un trabajo articulado entre la Dirección de Desarrollo Curricular y el Departamento de Tercer Ciclo de la Educación Diversificada para presentar la siguiente malla curricular. La siguiente malla curricular obedece a una estructura académica regular de un colegio técnico, para los procesos de macro evaluación, sumamente importante para determinar qué tipo de pruebas puede hacer en el proceso de macro evaluación ese centro educativo, en particular con la distribución de sus lecciones, tanto de Educación Cívica, la parte Diversificada y la parte de las Ciencias, de la parte Diversificada que anteriormente estaba mezclada de dos por dos lecciones en tres años, que un colegio académico está igual, pero en dos años. Son particularidades que vamos obteniendo en este proceso. También determinar el aumento significativo de las lecciones de inglés, en búsqueda de esa banda de domino de lengua que proporciona también la Política de Promoción de Idiomas y poder establecer que el estudiante pueda tener las cantidades de lecciones para optar por la prueba por un B2, una banda de un B2 al momento de egresar.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Tomamos en cuenta las características del índole, acá habíamos explicado la parte académica, optamos por la parte del bloque artístico donde tenemos la exploración y sensibilización en el área de música, artes plásticas, teatro, creación literaria y danza. Y tenemos troncos comunes que siempre van a estar en la parte de Educación General Básica como lenguaje musical, dos lecciones, tanto en sétimo, octavo y noveno, como también el enfoque de emprendimiento que es uno de los resultados adquiridos del proceso de consulta, el taller de Gestión, Cultura y Emprendimiento tiene su tronco común en tres lecciones de lo que es la Educación General Básica e historia del arte. Cuando vamos a la parte de exploración y sensibilización, lleva un proceso de selección. Al primer, en sétimo el estudiante va a llevar dos lecciones, tanto de música, tanto de artes, tanto de teatro, tanto de creación literaria y tanto de danza, para el siguiente año pueda seleccionar mediante su exploración anterior, qué asignatura o énfasis va a querer desarrollar en su proceso consiguiente de octavo y noveno. Tenemos el inglés como orientación artística, igual fortaleciendo lo que son los programas de promoción de la Política de Promoción de Idiomas. Y el énfasis artístico que ustedes pueden ver acá, que son treinta y dos lesiones, eso es una conversión que se ha realizado en cuanto las veintiséis lecciones hora que se establecía en un colegio técnico, pasarlas a un Académico, que al final de cuentas determina una cantidad de treinta y dos lecciones. Esto para no lesionar la posibilidad del estudiante en su continuidad de su proceso educativo, para un subtotal de cincuenta y tres elecciones en la parte de la Educación General Básica y sesenta lecciones académicas en Educación Diversificada. Como estuve anteriormente compartiendo, sétimo año en la parte de talleres exploratorios o de sensibilización, que es el nombre correcto, sí parte dos lecciones de cada uno de los talleres, luego en octavo año el estudiante selecciona cuatro talleres y llevan dos lecciones de cada una de ellas. En noveno año se imparten cuatro elecciones de dos talleres elecciones por el estudiante, eso con la finalidad de que, el estudiante explore y vaya seleccionando su característica artística, su habilidad artística y fomentando en el proceso de selección. Luego, acá hay una pequeña leyenda donde los grupos son de mitades, los grupos representan las mitades de grupos, ahorita pasamos a la anterior, siguiente diapositiva para ver cuáles son. Las lecciones en la parte diversificada, tenemos acá una determinación de una cantidad mínima para la apertura o la continuidad del proceso educativo de los estudiantes, en vista del costo-beneficio del presupuesto o de la razón pública. Estudiantes de décimo año que el grupo se abre con quince estudiantes, pasando con una posibilidad y continue su proceso en duodécimo año, el grupo con once estudiantes y en duodécimo año con ocho estudiantes para que cumpliera la especialidad con todas las lesiones. En caso de no tener la matrícula establecida o normada, se establecerá un proceso de caso excepcional que va a hacer un análisis entre Dirección Regional y Formulación Presupuestaria, porque no es lo mismo poder tener un grupo con un estudiante a tener un grupo con cinco estudiantes, la cantidad de lecciones tiene que ser analizada en ese proceso, igual con la parte del presupuesto. Podemos devolvernos a la diapositiva de atrás para denotar cuáles son las... como podemos ver las actividades de inglés con orientación artística y el énfasis artístico como tal son, las características que acabo de explicar, diez estudiantes, grupos enteros, igual su progresión en cuanto a los niveles consecutivos y para lo que son los talleres de bloques artísticos, esos serían talleres de mitades de grupo, como se han desarrollado, estableciendo las características ya mencionadas anteriormente. Aquí tenemos las particularidades y características de la propuesta de la malla curricular, lo que tenemos en cuenta las lesiones académicas con un treinta y tres por ciento de su demanda versus a un

cuarenta y cinco por ciento de la parte artística, obviamente un doce por ciento, en cuanto a la anterior. Tenemos también un incremento de casi el cincuenta por ciento en lo que es las lecciones de idioma para el perfil del egresado, requerido. Tenemos el cinco por ciento de lecciones complementarias y un tres por ciento de lecciones co-curriculares. A continuación, se presenta un pequeño gráfico comparativo entre la propuesta generada o que en este momento está vigente y la propuesta que se está estableciendo. Tomamos en cuenta que en la parte académica tenemos la misma cantidad de elecciones, las ciento treinta lecciones. Tenemos una lección en lo que es asignaturas complementarias, pero un incremento significativo en la parte de lecciones de idioma, de la anterior a la presente oferta, perdón, de la malla curricular, una continuidad del proceso de lesiones co-curriculares y un incremento en las lecciones del énfasis artístico, esto igual acreditando en la parte de Educación Diversificada dos mil ochocientos ochenta horas que el estudiante conlleva en su proceso de Educación Diversificada con respondiente al énfasis artísticos seleccionado por el estudiante.

Señora Gina Salas Fonseca: Podemos preguntarnos, ¿cómo va a ser el proceso de evaluación según la propuesta de la malla curricular que le traemos? por ahora, tenemos que decir que, la propuesta vamos a aplicar lo que está normado en el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes vigente, sin embargo, ya hay una propuesta de reforma integral del Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes, esa propuesta trae lo que son los componentes requeridos para evaluar los talleres y los énfasis artísticos. Ya se tomó en cuenta esto, nada más estamos esperando el análisis y aprobación por parte de usted. La propuesta también fue trabajada para acá, por los compañeros que también nos acompañan. transitando hacia la nueva malla. ¿Cómo justificamos esta propuesta? La comunidad Necesitamos dos transitorios: Uno de ellos es que, "los estudiantes que se encuentran matriculados para el curso lectivo dos mil veinticinco continúen con la malla curricular aprobada y vigente, sin embargo, para los estudiantes de nuevo ingreso en el curso lectivo dos mil veinticinco van a ingresar con la nueva malla curricular". Eso también para atender los derechos que tienen los estudiantes y progresivamente van a ir educativa lo ha solicitado, hemos trabajado, como bien lo decían los compañeros, siete grupos focales, profesores, padres de familia, estudiantes, comunidad han solicitado los cambios, el Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, junto con la Dirección de Desarrollo Curricular, hemos venido trabajando diferentes procesos, diferentes reuniones con la Dirección también Regional de Liberia y también aspecto importantísimo que aproximadamente han sido doscientas personas a las cuales se les ha consultado. Nos justificamos también a través de los informes de Auditoría Interna, atendemos las recomendaciones dadas. Atendemos también algunos aspectos establecidos en los objetivos del desarrollo sostenible, vamos a trabajar con la estrategia Steam, muy importante el Marco Nacional de Cualificaciones, sí esta oferta es aprobada, podemos seguir trabajando con los compañeros para que cuando ellos terminen el bloque artístico se les pueda certificar y se ingresen más rápidamente a lo que es Empleabilidad. También contribuimos a lo que es el logro de la Ruta de la Educación en los hitos, entre otros, el fortalecimiento del bilingüismo, lo que es el desarrollo del enfoque por competencias, que así ustedes también lo han aprobado, la modernización y actualización de la Oferta Educativa de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y también la revisión de los planes de estudios por competencias para que se pueda trabajar con la Ciudadanía Responsable, la Ciudadanía Solidaria para la Vida y el Empleo Digno. La normativa vinculante, la traemos aquí, que es

también lo que respalda esta propuesta, lo que está establecido y competente en la educación, en la Constitución Política, en la Ley Fundamental de Educación, los acuerdos del Consejo Superior de Educación, la Ley siete mil setecientos treinta y nueve, que es el Código de la Niñez y Adolescencia, la Reforma Educativa, Ética, Estética y Ciudadanía, el Decreto de Reforma treinta y ocho mil ciento setenta, la Política Curricular en el Marco de la Visión Educar para una Nueva Ciudadanía, la Política Educativa: La persona centro del proceso educativo y sujeto transformador de la sociedad, los informes de la Auditoría Interna y por supuesto la Ruta de la Educación. Esta propuesta tiene un valor público y ¿cómo podemos nosotros decir que tiene un valor público?, porque todas estas acciones estratégicas van a permitir mejorar diferentes áreas como el área pedagógica, el área de planificación, el área administrativa para ¿qué?, para garantizar los servicios educativos que se brinden a los estudiantes que sean de calidad y que sean pertinentes. También es, nos permite también contribuir a alcanzar lo que está establecido en el Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación Pública a través de una formación integral que responda a las necesidades particulares de los estudiantes, respetando los derechos de la educación, una educación accesible que sea inclusiva, que esté en el marco del enfoque por competencias, que tenga una identidad cultural regionalizada, la zona, en este caso el Guanacaste, que los estudiantes, los profesores trabajen empleando la estrategia Steam, que trabajen con emprendimiento, que ese bachillerato les permita a ellos una empleabilidad rápida para mejorar las condiciones sociales de la zona y el idioma de lengua inglés. Eso también es importante tomarlo en cuenta. ¿Qué acciones urgentes necesitamos para poder implementar la malla curricular?, la aprobación, obviamente, el análisis y la aprobación por parte de ustedes, señoras y señores del Consejo Superior de Educación, aprobar el transitorio y desde la Dirección de Desarrollo Curricular, Tercer Ciclo y el Viceministerio Académico continuar con los procesos de coordinación para la asignación de los recursos. Hemos trabajado con Programación Presupuestaria, hemos venido trabajando con la Dirección de Infraestructura Educativa para que el centro educativo se incluya en el plan maestro. Esto sería de parte de nosotros y estamos dispuestos a que el equipo, importante recalcar el trabajo y el aporte de la compañera Monserrat Pares, asesora nacional de música y del señor Carlos Bermúdez, asesor nacional de Artes Industriales. Muchísimas gracias a ambos y por supuesto a don Alfredo y a nuestra jefa el acompañamiento brindado. Gracias. Compañeros.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Falta algo más de la presentación o podemos abrir a consultas?

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Sí, señora.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Vamos a ver, don Manuel.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Señora ministra y compañeras y compañeros. Primer lugar muy satisfecho de compartir con usted y más de lo que encuentro en esta exposición. Hay momentos que me confundido, yo fui ministro hace veinte años, veintiún y ya estaba el tema, no sé cuántas veces que fui por ese colegio, me quisieron linchar en huelgas y en otras cosas, pero sí había una cosa que no se puede ocultar hoy en día, que también había resistencia a los cambios. La propuesta que se desarrollaba en el inicio del colegio, cuando el MEP quiso hacer algunos cambios con los ministros que hemos participado del proceso, hubo resistencia que no permitieron ir por un camino, por una ruta más segura y actualizada del

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

colegio. En, yo recuerdo, tal vez doña Astrid, con mejor memoria que con doña Sonia Marta, como Ministra, también nos trajeron una exposición muy amplia, pero ¿qué iba a hacer el Colegio? y la celebramos como yo hoy en particular lo celebro que estos cambios se están planteando, porque hay una historia que viene desde hace muchos años y que veinte años después el Consejo pueda conocer, estudiar y analizar esos tomos, creo que en esta oportunidad, lo creo firmemente y se lo digo así a los compañeros, que vamos a feliz puerto, porque se están contemplando una serie de escenarios de los cuales no se quería participar, porque esto es histórico y hay que decirlo, no se quería participar, había como un esquema «yo soy yo, ese Colegio es de nosotros y ustedes son los que nos aprueban esta modalidad y punto», aquí viene un tema que la ministra en algunos momentos ha comentado y ustedes, que son de Curricular lo deben conocer muy bien es, ¿qué está pasando con las modalidades que tenemos en el sistema? Señora ministra, modalidad de colegios deportivos, dos, uno en Grecia y en Limón y creo que no queda ninguno de los dos, en algún momento hubo otro en Santo Domingo de Heredia, en mi tierra natal y cerró, hoy es privado porque era un colegio deportivo sin instalaciones. Colegios ambientalistas, ya yo no pienso muy bien, no me acuerdo, pero ustedes me ayudan: Uno en Pérez Zeledón, otro en Alajuela, uno en Sarapiquí que cerró, cerró a la vuelta de la esquina, no duró ni uno o dos años, eso es otra modalidad. Tenemos modalidades que no representan los objetivos aprobados por el Consejo, por este mismo Consejo y que han estado funcionando. Recuerdo el Colegio Deportivo de Grecia: Era basquetbol, ese era el Colegio Deportivo, básquetbol y se puede comprobar fácilmente, el que hubo en Santo Domingo, iban al Polideportivo, duraban ahí medio kilómetro para acá, en medio kilómetro para allá y después se evaluaba como Colegio Deportivo, hay un momento que la señora ministra, lo planteaba, que yo lo comparto, que debemos este Consejo debe abocarse con Curricular a trabajar de una manera muy particular ¿qué son de las modalidades educativas?, ¿cómo están respondiendo? y si en efecto lo son. Una vez pregunté yo en Pérez Zeledón en una gira: - "¿por qué es un colegio ambientalista? Por la finca que tenemos - Sí, más las culebras, más esto, más lo otro, era ambientalista, porque podían entrar a la montaña y era real, así era. Los Deportivos ya les cuento y los artísticos que eran el Felipe Pérez, el primer problema que había era que no se definían el nombre, si era "Pérez Pérez" o "Pérez", yo no sé qué más y que estaba la dirección que daba el Colegio y lo pueden consultar porque van a decir «don Manuel está mintiendo». Era a la vuelta de la cantina, yo no sé qué, esa era la dirección registrada, «a la vuelta de la cantina». Esa era la dirección registrada y había una resistencia a los cambios, porque cuando llamábamos la atención de que fuera algo más académico que respondiera más a la educación - déjenos a nosotros porque ustedes no conocen en San José -, ese es el cuento, - ustedes en San José no conocen esto -. Yo celebro que hoy se esté presentando eso, voy a ser muy analítico por razones particulares y en suerte que vamos a poder analizar esto cuando venga los otros tomos, que va a pasar a comisión, porque ahí vamos a compartir con ustedes en muchas oportunidades, porque sería, señora Ministra, de este Consejo y de su administración un gran logro que quede consolidado de una vez por todas y lo repito, después de veinte años, de los cuales yo viví al menos tres años, lo que en su momento no se pudo lograr y que a la vuelta de los años ha seguido que «hoy sí, mañana sí y después tal vez». Adelante y cuente con nuestro apoyo al respecto. Muchas gracias, señora ministra.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Manuel. Continua doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Muchas gracias y muy buenas noches. No sé si está contemplado en el tomo uno, no lo vi, pero va a estar contemplado en el tomo dos o los tomos subsiguientes. Me están haciendo falta las herramientas tecnológicas. Estamos en una época de desarrollo de las redes sociales, de una serie de instrumentos que pueden potenciar más allá de la inteligencia artificial, la creatividad y la innovación. Y me hace falta en una propuesta artística estas herramientas tecnológicas. Quiero saber si las han contemplado y de qué forma piensan reflejarlas en la malla curricular.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Quieren responder de una vez?

Señor Carlos Bermúdez Vives: Gracias.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Su nombre, por favor.

Señor Carlos Bermúdez Vives: Carlos Bermúdez Vives, asesor nacional de Artes Plásticas de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Sí han sido contempladas, muy especialmente en el caso de artes plásticas, la inteligencia artificial y la utilización de las redes es un tema que tiene que utilizarse, eso se tiene que desarrollar a nivel de los programas ya del área de los énfasis de Educación Diversificada. De hecho, lo estuvimos conversando de la necesidad de lo que se tenía que incluir dentro de los presupuestos y estábamos hablando del equipo tecnológico, de informática que se debe adquirir para el colegio, porque sí es necesaria la parte que sí está muy presente dentro de nuestra respectiva como asesores. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, tengo a doña Jacqueline.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Buenas noches, señora ministra, señores miembros del Consejo, equipo de Desarrollo Curricular que nos acompañan de la Dirección de Desarrollo Curricular. Yo tengo varias consultas, primero agradecerles este esfuerzo porque creo que el Felipe Pérez necesita una reforma en su malla curricular, creo que es prudente y adecuado. Nada más que sí tengo algunas consultas, por ejemplo, sí existe en algún momento como estaba diciendo la compañera con respecto a la situación que no se tiene claro en el tema de validación del título ¿Cómo está esa validación del título?, por ejemplo, si se gradúan, si ese título que reciben los estudiantes es un técnico, ¿sí hay alguna validación a nivel universitario?, como lo tienen otras modalidades, como los públicos científicos, por ejemplo, que les convalidan química uno, química dos, si les convalidan, por ejemplo, la Universidad Nacional o Universidad de Costa Rica para poder continuar sus estudios a nivel universitario, que creo que sería importante verlo, y si existe, si me podrían indicar. También en la suma entre el horizontal y lo vertical, a nivel horizontal me dio que son treinta y uno lecciones adicionales y a nivel vertical me dio treinta y ocho, hay que revisar la suma, porque no me coinciden la cantidad de lecciones. Y otra cosa que quisiera consultarles es con respecto a la diferencia en el idioma inglés, sí bien es cierto para la administración y para nosotros también es importante el tema de bilingüismo, se está pasando, por ejemplo, de cinco lecciones en Tercer Ciclo de cinco a nueve, sí existe en este momento avance en el programa como para saber ¿cuánto es la amplitud en cuanto a esa diferencia a casi el doble de lecciones de inglés?, porque sí considero que es importante, sobre todo por el tema presupuestario, porque sí significa una

gran cantidad adicional de elecciones que en el máximo me da treinta y ocho lecciones adicionales a la malla curricular vigente y sí creo necesario para cuando validemos esta malla curricular que se nos pueda adicionar los informes cuarenta y uno y cincuenta y uno, porque no sé si dentro de los informes está la recomendación de que se debe de ampliar el idioma inglés, en ese caso yo, particularmente, siempre he pensado que los colegios con una malla diferenciada y hablo con esto a las modalidades que existen diferentes como los colegios deportivos o humanista o los colegios humanísticos que llevan su visión muy clara y en este caso es la parte artística y que sí sube bastante de elecciones, a mí me parece importante que pueda verse visibilizada la parte artística que esa es como la visión del centro educativo, es para ver si entre esos informes se encuentra contemplado lo del idioma. Sería eso, sobre todo por la cantidad de elecciones abismal en la que sube casi al doble y sería. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Alguien quiere responder?

Señor Carlos Bermúdez Vives: Gracias, Carlos Bermúdez, de nuevo. Sí, casi que doy a todas respuesta porque estoy en esto desde el dos mil ocho que, bueno no, en el dos mil nueve que fue la primera vez que vi una representación de la institución que se sentaron en el Despacho a exigir cosas al respecto de la malla curricular, les estoy hablando de que estoy en esto desde el dos mil nueve, espero verlo antes de pensionarme que este aprobado porque lo necesita el colegio. Con respeto al título, en este momento no se considera para el ingreso a la universidad, por ejemplo, en Artes Plásticas, si bien un estudiante indica que es del Castella sí se tiene en consideración eso a la hora de los exámenes, del Felipe Pérez no, del Felipe Pérez no se considera. Y también tenemos en este momento la situación, por lo cual se requería, tenemos en este momento la situación de que en este momento no alcanzan las lecciones para la titulación de técnico medio, de un técnico cuatro no alcanza en este momento, por eso no, hay toda una situación en este momento, los títulos del Felipe Pérez son firmados por la Dirección Regional de Educación de Liberia y la dirección, no es tan así, totalmente oficializados y la propuesta que traemos, sí cumple con cualificaciones para que se pueda ofrecer el técnico medio, un técnico cuatro. Es una de las principales situaciones que se deberían considerar en la construcción de la malla curricular. Lo de las ochenta y dos lecciones, de hecho, yo creo que es el maestro Anthony que pueda dar la respuesta y después don Alfredo de inglés, no sé si usted gusta dar respuesta.

Señor Alfredo Ortega Cordero: Buenas noches, Alfredo Ortega del Departamento de Tercer Ciclo y Diversificada, jefatura. Cuando se trajo la propuesta en el año dos mil veintiuno y analizando todos los referentes que teníamos de consultas en la región, hubo un tema que saltó y que tiene que ver mucho con la empleabilidad y emprendedurismo de los estudiantes, un poco más de contexto, en aquellas consultas daban de que los estudiantes en la región de Liberia, al ser una región netamente turística demandaban el poder desarrollar un poco más las competencias lingüísticas para poder accesar. Casos específicos que nos han dicho en las consultas «estudiantes que se le solicitan por ejemplo, ir a dar un concierto» ir a un concierto de ejecución de instrumentos en una empresa turística, específicamente, cuando hacemos esa consulta y logramos corroborar en las mallas curriculares la cantidad de elecciones que se llevan en el colegio, no son las necesarias para poder desarrollar las cuatro competencias lingüísticas por la inmersión que necesita el estudiantado, ese salto de tres lecciones a nueve elecciones en el tiempo de inmersión de lengua van a permitir durante los tres primeros años

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

desarrollar una base, que sería el desarrollo del B1, que sería el uso del idioma de manera independiente y cuando se pase a la parte más de selección de los énfasis artísticos, poder tener una versión más enfatizada, orientada al énfasis artístico como tal. Este ha sido un clamor no solamente del centro educativo, sino un clamor provincia. Con el desarrollo de competencias lingüísticas estamos dando ese valor agregado también en la formación artística, una formación que realmente permita, con inmersión lingüística superior, poder no solamente desarrollar la lengua como tal, sino certificar el dominio lingüístico de los estudiantes que es algo muy necesario en el país. En el hito del fortalecimiento del bilingüismo de la Ruta, está muy claro el tema de la certificación de los estudiantes, qué es lo que necesita el país para poder avanzar, con una certificación internacional, pero más allá de una certificación, el desarrollo de esta competencia lingüística que va a permitir darle ese valor agregado a temas relacionados con la vida personal, académica y laboral de los estudiantes. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: ¿Usted quería contestar?, tengo a don Javier, a don Jorge, a don Johnny, pero si usted quiere responder.

Señora Gina Salas Fonseca: Muchas gracias, señora ministra. Gina Salas de la Dirección de Desarrollo Curricular. Para la consulta que nos hacía, vamos a validar la sumatoria, nos disculpamos si hay algún error, pero vamos a validarlo. Con respecto al aumento de elecciones, sí, nosotros ya hemos estado en conversaciones con Programación Presupuestaria y ellos ven viable que se puede hacer ese aumento, va a depender del número del grupo, pero si hay viabilidad presupuestaria dentro de la bolsa de horas que tienen ellos. Lo otro es, nosotros entregamos un informe ejecutivo al Centro de Educación Artístico Profesor Felipe Pérez, aquí nosotros lo que hicimos fue un cuadro donde incluimos las recomendaciones y qué acciones hemos realizado, pero con mucho gusto nosotros podemos reenviarles esto más los informes correspondientes de la Auditoría Interna que solicitan. Con mucho gusto.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Bueno, muchas gracias. Continua don Javier.

Señor Javier Cascante Granados: Muchas gracias, señora ministra. Un saludo cordial a los compañeros del Consejo y al personal de la Dirección de Desarrollo Curricular. Primero que todo decir que, es un gran paso el que se está dando en la aprobación de o en la presentación de esta malla curricular, en cuanto obedece a una necesidad que estaba latente. En ese sentido y viendo las modificaciones que se hacen en la malla como tal, me surge la interrogante de que si ¿se está visibilizando el hecho de tener el personal calificado con los perfiles y competencias para atender esas modificaciones en la malla?, esa sería una consulta. Otra sería con relación a los informes de Auditoría, por ahí estuve leyendo un poco acerca de los informes de Auditoría, en alguno se mencionaban que debía aplicarse una prueba de admisión a estudiantes de sétimo año, eso sí se está proyectando también en esta modificación. Y esto ya más en un campo más específico, más particular, viendo ahí que se habla de la estrategia Steam, decía doña Astrid, que también estaba visibilizando el componente de formación tecnológica, por cuanto se está hablando de Steam y la pregunta es ¿cómo se va a articular ahí la estrategia Steam para que pueda cumplir con ese propósito?, porque al observa yo los bloques en la malla curricular, yo digo: - ¿dónde está articulado Steam acá? -, ahí me surge

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

esa interrogante. Esas serían algunas observaciones que quería hacerles y una vez más muchísimas gracias por el trabajo que están haciendo en esta línea.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, muchas gracias, don Javier. ¿Alguien quiere responder?, doña Giselle, sí, por favor.

Señor Carlos Bermúdez Vives: Gracias, ¿sí se escucha?, ¿sí? Carlos Bermúdez de la Dirección, de Tercer Ciclo y Educación Diversificada. Con respecto a los docentes y la preparación, sí hay que hacer un trabajo, porque es una situación que igual hemos tenido en el Conservatorio de Castella, que se tiene que trabajar los perfiles con Servicio Civil para que el docente que llega, porque sí hay, pero no es necesariamente el que llega al nombramiento, hay que hacer un trabajo con Servicio Civil para que cree un perfil específico para las, por ejemplo, si el perfil es para violín, no puede ser un educador musical, tiene que ser con experiencia con título en violín, pero como te digo, es una situación que tenemos igual que se trabajó, doña Monserrat, en el Conservatorio Castella y se trabajó, sencillamente hay que ampliarlo al Felipe Pérez. Con respecto a la prueba de ingreso, sí se está planteando, se está planteando una prueba de ingreso en la propuesta para sétimo año y para décimo año también.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: ¿Para décimo?

Señor Carlos Bermúdez Vives: Para décimo año, sí, para el ingreso al énfasis ya deben tener un cierto dominio. Sí se están planteando las pruebas de ingreso. Y con respecto a la estrategia Steam, yo soy uno de los que introdujeron Steam al Ministerio, empezamos la compañera Cecilia, la compañera María Fernández, yo con lo que es la estrategia Steam en el Ministerio, hace, ¿qué? como quince años, ya casi y sí tenemos muy claro las correlaciones que hay que hacer, igual son sobre todo en el trabajo de los énfasis, al fin y al cabo Steam lo que pretende es la preparación para que las personas estudiantes de los diversos géneros sean estimulado a continuar sus estudios en las áreas Steam, artes es una de las áreas de Steam, directamente eso nos facilita el trabajo de las áreas Steam dentro de la propuesta de la institución, sí se está contemplado también el trabajo en Steam. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien. Muchas gracias. Sí, doña Gina.

Señora Gina Salas Fonseca: Gracias, Gina Salas, de la Dirección de Desarrollo Curricular. Nada más para complementar, efectivamente el informe de la Auditoria, solicita que se haga un reglamento, en ese Reglamento va a estar incluido el perfil de ingreso, ¿cuáles son los requisitos? Igual cuando pasan a décimo año. Va a estar reglamentado y próximamente, sí contamos con la aprobación de la malla, vamos a trabajar en eso y presentarlo al Consejo Superior de Educación para ver la viabilidad de la propuesta. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, tenemos a don Johnny. Así, perdón, don Jorge primero, sí.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, muchas gracias. Buenas noches y muchas gracias al equipo. Yo voy a hacer preguntas un poco más, quizás general, no tan específicas, porque necesito contextualizarme un poco sobre este asunto. El colegio existe y ha existido con una orientación artística durante todos estos años. Sí yo les preguntara a ustedes, ¿Cómo justifican ustedes la pertinencia de un Colegio Artístico en Liberia?, ¿por qué un colegio artístico en Liberia?, o es simplemente porque está ahí y hay que continuar dando una malla o es que la

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna M.E.P.

zona tiene unas características particulares que hacen que ese colegio sea pertinente ahí, precisamente, ¿y no en otro lugar del país? Estoy haciendo las preguntas porque quizá no sé todo el contexto, pero a mí si me llama la atención que se siga con la cuestión artística, me gustaría saber exactamente ¿cuál es la pertenencia de un colegio artístico en la zona de Guanacaste o en la zona de Liberia? Estos estudiantes, ¿por qué?, porque hay una visión que a mí me parece interesante y que trato de encontrar en la malla curricular y probablemente no la vea aquí, porque esta cuestión de la malla tiene nombre de áreas y de materias, pero dice que: "la misión de fortalecer la identidad cultural guanacasteca, por medio del desarrollo integral artístico del estudiantado al potenciar su desempeño en el ámbito institucional, regional y global". Yo me pregunto, parece que hay una conexión entre la institución y su contexto, ¿no?, eso es lo que se busca, ¿cómo eso se logra también a través de o por medio de está compuesta ese fortalecimiento de la identidad cultural guanacasteca. Y luego, tenía la otra pregunta, tiene que ver con el fin de salida del estudiante, yo no sé si esto viene ahora o viene luego, es decir, ¿qué es lo que se pretende formar?, porque he oído, vean que la visión dice: "formar, al potenciar su desempeño en el ámbito institucional, regional y global y desarrollo integral", pero he oído también que se hable de técnicos, que se habla de un técnico en..., yo me pregunto, ¿qué es exactamente un estudiante,? por ejemplo, yo soy estudiante de colegio y decido que, me gusta el lenguaje plástico, por ejemplo, no, yo digo, bueno, me gusta pintar o me gusta el grabado, podría ser, ¿el colegio me da esa opción?, ¿qué termino siendo yo?, alguien que aprecia el grabado, alguien que sabes sobre grabado o alguien que hace grabados artísticos, no se o hace las tres cosas o hace dos cosas. Lenguaje literario, por ejemplo, la parte literaria, alguien que aprecia el lenguaje literario, alguien que crea literatura, escribe cuentos, escribe poemas, escribe..., lo digo porque esa es mi área, pregunto, no, ¿enseño yo realmente eso?, ¿lo potencio?, o nada más creo sensibilidad hacia eso. Por eso les pregunto sobre el perfil de salida del estudiante, porque me parece que, para mí sí es muy grande conectar la pregunta que hacían del perfil de entrada, porque todas las carreras artísticas parten de un presupuesto y el presupuesto es que, la parte artística tiene mucho de innatez, tiene mucho de la parte innata, por eso hacer una prueba de entrada presupone que el estudiante tiene ciertas competencias innatas, o sea, no aprendidas, por eso se hace la prueba, si no, no sería ninguna prueba, sencillamente, cualquier estudiante que quiere hacer algo en música o en literatura o en drama, entraría, pero sí la UCR hace una prueba en artes plásticas presupone eso. Aquí hay, sí se hace una prueba, hay una presuposición en esa línea, pero esa presuposición en el caso del Castella, yo creo que está clara, yo creo que históricamente ha estado clara, en el caso de este colegio, clara en el sentido de que ¿qué es lo que se quiere formar?, es lo que se pretende formar. Pero en el caso de este colegio, quisiera yo saber ¿cuál es el perfil de salida que se esperaría?, les pregunto articulado con esa visión que tiene el Colegio. Les pregunto esto un poco como de contexto para entender toda la pertinencia de la formación artística en este nivel y, sobre todo en esta zona. Gracias.

Señor Carlos Bermúdez Vives: Gracias, Carlos Bermúdez. Primero lo de Guanacastequidad, sí está contemplado, es uno de los ejes de la propuesta. El Colegio, inicialmente, la propuesta fue que, don Felipe Pérez pretendía hacer un conservatorio tipo Conservatorio Castella en Guanacaste, ese fue su trabajo, su misión, no lo logro, pero nace el colegio como una respuesta a eso. Desde que se inició el Colegio, ha rendido sus frutos, lo que pasa es que ocupa una mejor restructura, sinceramente, sí ocupa una mejor estructura para poder dar

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

mejores frutos todavía. Guanacaste es una región que por sí sola habla de una cultura diferenciada. A nivel cultural Guanacaste se diferencian al resto del país. En ese sentido es que la institución ha funcionado muy bien teniendo como marco referencial Guanacaste y da muy buenos resultados a nivel de folclor, en pinturas se incluyen los temas ambientales. Hay como una bonita actitud, tanto de docentes como de estudiantes, etcétera y responden muy bien. En este momento también los, por ejemplo, mi hija fue hace como dos meses al RIU en Guanacaste y me estaba comentando que le llamó la atención la cantidad de oferta cultural que tiene el hotel y todas las noches hay presentaciones diferentes, en ese sentido, no solo para artes plásticas, para música es evidente que ocupan violinistas, ocupan pianistas, para teatro, para danza, la región tiene las posibilidades de atender una población de este tipo, la, de egresados, perdón, de artes. Con respecto al perfil de salida, hay uno construido, que se construyó partir de las propuestas que se trabajaron en el dos mil dieciséis, dos mil quince, dieciséis más o menos, cuando hablamos de las consultas que se hicieron a diferentes grupos, fue un trabajo grande que se hizo y en ese momento se trabajó en competencias y se elaboró un perfil de salida, lo que pasa es que para poder completar adecuadamente ese prefiere de salida, ocupamos tener la estructura curricular aprobada, los sílabos, para poder rendir con todo. Guanacastequidad está incluido como eje desde sétimo hasta duodécimo año, de sétimo a noveno, es lo que se llama el taller de Gestión Cultural y Emprendimiento, que es uno de los ejes, Emprendimiento es otro de los ejes, que está, de hecho, yo creo que está en la diapositiva que sobró, una de ahí, ahí donde estaba especificado que Guanacastequidad está dentro de los ejes y, ¿cuál fue la última? La idea es, si bien cualquiera que sea el área artística sabe que tres años no basta para una formación completa, que es la gran diferencia con el Conservatorio Castella, que el conservatorio inicia desde primaria, sí, la idea es que puedan construir, no solo apreciar, sino que además puedan construir su expresión y como se planteaba en la primera diapositiva, la idea es que les quede planteado y sí tienen intereses puedan continuar con su preparación a nivel universitario. La idea es prepararlos para que puedan continuar. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continua.

Señora Tatiana Navarro Mata: Tal vez para ponerle un ejemplo a don Jorge en se aspecto. El año pasado que fuimos a una de las visitas a la dirección regional y al centro educativo, la profesora de creación literaria nos mostró un libro de producción propiamente de los estudiantes del centro, que fue iniciativa de ellos desde ¿cómo gestionar el proceso?, ¿cómo conseguir la imprenta?, el proceso y la producción de contenido de ellos en particular. Ellos estaban muy contentos porque era la primera vez que habían logrado consolidar eso, para nosotros fue importante decir: - bueno, el énfasis existe, está bien arraigado en ellos y muchos de ellos que simplemente opten por esa formación universitaria en la vía de la producción literaria -. Sí hay muchas evidencias de que la propuesta ha venido funcionando a lo largo y ancho de estos veinte años y como bien lo mencionaba don Carlos, se requería de una escritura que es lo que estamos tratando hoy de traer para que ustedes puedan analizarla y emitir su criterio final, para que se potencie todavía mucho más. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Continua don Johnny, luego viene doña Jacqueline, don Gabriel, doña Yirlany y doña Astrid.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Buenas noches, señora ministra, compañeros del Consejo y el equipo que nos acompaña. Yo recibo de muy buena gana este programa. Creo

que la parte artística es muy importante y fundamental para esta población, máxime que, ya don Manuel nos hizo un recuento histórico de cómo se ha venido trabajando desde hace tiempo y tratando de arreglar, por decirlo en buen tico, la situación de ese colegio que venía operando tal vez de una forma irregular, podríamos decirlo, es importante que se ordene. Creo que, el fomento del arte en esta zona es muy importante, he hablado con algunos profesores de este colegio artístico y me han externado en algún momento su preocupación por que estaban, la posibilidad incluso de que se les cerrara en algunas modalidades y estaban muy preocupados y sobre todo tomando en cuenta la zona, la región, como dicen los guanacastecos: "donde el talento es peste" y creo que está más que responden a una coyuntura y un contexto. Creo que ahora este año, como decimos también "los planetas se van alineando" para hacer esa modificación y darle a este colegio, a esta población estudiantil, lo que ellos necesitan y lo que les gusta, porque también es parte de lo que..., de su cultura. Algunas de las cositas que tenía apuntadas, ya ustedes las abarcaron, como fue lo de inglés, doña Jacqueline lo mencionó, no sé si hay algo más en el programa de inglés, porque pasar de cinco lecciones a nueve elecciones, no solamente que se vea reflejado en la cantidad de elecciones, sino que también esté en el programa, porque si vamos a tener casi el doble elecciones dando lo mismo, tampoco sería mucho el avance. Me preguntaban sobre las materias complementarias, que se redujo de veintinueve a dieciocho, no sé si fueron de esas complementarias se redujo para dárselas a inglés. ¿Y cuáles serían esas materias que se eliminan?, porque eso nos traería un currículum totalmente diferente, que es algo que hemos estado viendo en este Consejo a nivel país, que hay un montón de currículums, cada centro educativo con un curriculum diferente. Con respecto a la visión y la misión, esa visión que presentan es la que está actualmente en el Colegio o es la nueva de la propuesta y ¿ellos la tienen así?

Señora Gina Salas Fonseca: Ellos la tienen así.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: También otra duda que tenía era con respecto a los profesores con la formación pertinente, que ya don Javier también lo mencionó y que ya me lo aclararon que tienen que hacerse en la modificación en Servicio Civil. Y, por último, he estado viendo que uno de los males que afectan a todos los centros educativos es el asunto de la infraestructura, que también se tocan en varias de las filminas que ustedes nos presentan, pero no solamente en cuanto a la infraestructura, sino también contra equipo y mobiliario, se tiene lo necesario para desarrollar cada una de esas materias que están presentadas en la malla, porque sabemos que hay equipo que es caro para algún tipo de signatura que ustedes nos proponen, no sé si se tiene todo eso presupuestario. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tal vez ¿Usted quería decir algo?

Señor Anthony Quesada Suárez: Antonio Quesada, gracias por el espacio. Como les comentaba, el asunto de las lesiones complementarias hemos visto una situación en cuanto a la asignatura, específicamente de lugar, que no se brinda en el centro educativo, está dispuesto en el proceso como tal, también teníamos en lecciones de psicología del sétimo contar con un plan regular en la parte de Educación Diversificada no en la General Básica, luego tenemos Educación Física en duodécimo también, los espacios que contemplan, que poco se contemplaban en otras ofertas educativas. Cuando se hizo una revisión siempre se, bueno, velando porque del interés del niño y el interés superior del estudiante esté y no se vea

afectado por ningún tipo de asignatura de macro evaluación, en cuanto a las mediciones internacionales y mediciones nacionales que se hacen, pero más que nada se establecen asignaturas como que no se van a llegar a implementar en su momento o que era única expectativa de ese centro educativo, como psicología en sétimo, octavo y noveno que no se dan en otros centros educativos, esa por ahí. Con respecto a la aparte de presupuesto o equipamiento, primeramente se tiene que dar un proceso exploratorio para ver ¿qué requerimiento?, un año como tal para ver ¿qué se requiere para que un estudiante haga su exploración junto con el docente?, porque establecer un presupuesto de "X" cantidad, cuando no sabemos si el requerimiento realmente resuelva una necesidad a la hora de implementar o es algo que, como es presupuesto público debemos tener mucho régimen con eso, mucha austeridad y ese proceso en sétimo año, sí arrancáramos o hasta el dos mil veinticinco, sería un proceso de exploración con sétimo año para darle el requerimiento que se va a necesitar para la próxima generación. Para tener eso acá en cuanto al presupuesto y a los requerimientos mínimos, por así llamarlo. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias don Anthony, quería tal vez antes de pasar la palabra. Quiero comentarles que, estaba pidiéndole a la DIE el reporte de la situación de infraestructura. Se les ha girado doscientos millones para construir cuatro aulas y dar mantenimiento a unos espacios. En setiembre se les van a transferir cuatrocientos millones más. Van a tener un total de siete aulas nuevas, van a tener baterías sanitarias, el comedor y el cierre perimetral. Se va a cambiar todo el sistema eléctrico y el sistema de aguas negras, eso es lo que se ha podido estirar del dinero, pero algo es algo. Y, lo otro es con respecto a instrumentos y equipamiento. Tenemos que hacer el proyecto que ya está en la lista para escuela "adopte un centro educativo". Hemos tenido buenos resultados, hace poco hubo un grupo de empresarios que donaron instrumentos para varias escuela, claro, los de ellos son más sofisticado, porque es una escuela más dedicada a la parte artística, pero hay que redactar el proyecto para acompañar el proceso de la renovación curricular y que, vía ese programa podamos conseguir la donación de instrumentos y de apoyo. Así que creo que son buenas noticias para acompañar esto, no es un proceso fácil porque hay tantos centros educativos que durante tantos años no tuvieron ni un centavo de mantenimiento y ahora todos están con esta necesidad. Pero por lo menos quería comentarles eso. Tenemos doña Jacqueline, don Gabriel, doña Yirlany y doña Astrid.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Gracias, no crean que yo cuestiono mucho poque dudo, porque sí, sino porque yo soy promotora de la cultura, mi formación es en artes musicales, por supuesto que es de mi interés que este Colegio quede lo mejor posible en su estructura curricular y creo que es importante, hablaron de la propuesta integral del Reglamento de Evaluación que lo van a incorporar, pero personalmente hablo por mí, no por mis compañeros, que yo sí creo importante que esa reforma no se integre hasta no se apruebe la malla curricular, si no, tal vez puede tener como el plan B y una vez que esté aprobada la malla, si bien así lo tiene este Consejo, poder presentar ya listo la modificación del Reglamento, no que se integre antes. Quería preguntar con esto de que se puede ya, que el compañero me aclaró que, las lecciones en el caso del Marco de Cualificaciones y que van a tener ya las certificación técnica, eso fue lo que entendí, ¿entendí bien? ¿Se les va a hacer alguna prueba por lo que decían también otros compañeros con respecto a el perfil de salida?, por ejemplo, ¿o se va a hacer algún examen como hacen con un técnico medio? Se va a hacer

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA Auditoría Interna M.E.P.

algún examen que pruebe que tienen esas habilidades. Esa es la consulta, ¿si eso va a ser dentro del Reglamento? que ya vi, que sí va a estar reglamentado la parte del examen inicial para sétimo año y también para los que quisieran ingresar, que tengan me imagino que vienen ya con algunas habilidades de fuera para el décimo año, si lo está contemplando el sexto grado, el sexto año, perdón, o duodécimo año más bien y yo creo que sería. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Gracias, doña Jacqueline. ¿Alguien quiere responder? Don Carlos.

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: Una cosita más, señora ministra, perdón que interrumpa, casi se me olvida. Con respecto a la justificación que pedían, a mí me queda más que claro que yo creo que Costa Rica es un país que promueve la parte cultural y realmente que este el Castella en la meseta central y en Guanacaste es sumamente importante, de hecho, que yo les cuento que yo promoví en algún momento un colegio artístico para Limón que ahí está en Servicios Educativos, un proyectico ahí. Eso es lo que está ahí, porque para mí Limón tiene mucha cultura para exportar y creo que es importante. Sin embargo, considero que es importante hacer esa reforma y que, para un posible colegio en apertura en otra zona, podría ser eso un buen modelo.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, sí.

Señora Tatiana Navarro Mata: Tatiana Navarro de la Dirección de Desarrollo Curricular. Para hacer la mención a doña Jacqueline, sí está contemplado la prueba de ejecución al final, sabemos que si vamos dentro del Marco de Competencias se requiere una certificación de parte del estudiante, aquí tenemos la experiencia que nos puede ayudar un poco en todo lo que ha sido la formación del Castella, perdón que haga la anotación, soy Castella, castellana. En ese aspecto estamos también en todo ese proceso de análisis y todo esto que muchos se van a concretar ya una vez se tenga el aval final de la aprobación de la malla en específico, en esos aspectos. Y con relación a lo último que mencionó, si nos devolvemos a la primera positiva, la positiva dice que esta es la malla curricular que quedaría para modelos de colegios académicos con orientación artística en general, porque nosotros sí ha sido como una tónica de darle muchas vueltas en ¿qué pasa si aparece una propuesta?, que ya hubo en su momento que no sé ejecutó, que no se aprobó, pero no quiere decir que más adelante no exista. Tendríamos la malla curricular que regía para ese tipo de propuestas y que no pasaremos por lo mismo que se está pasando en este momento, que era la diferencia del Castella, propuesta del Felipe Pérez, si era o no era, ya tenemos claramente una malla que nos permite decir: - bueno, estos son los parámetros, este es el modelo que tiene que seguir y las características que debe cumplir -. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, don Gabriel.

Señor Gabriel Chaves Sánchez: Buenas noches, señores miembros del Consejo, señora ministra, compañeros de la Dirección de Desarrollo Curricular. Muy buenas noches a todos. Yo sí quería aclarar para que quede en actas y sobre la mesa, ya usted lo acaba de retomar muy bien, aquí estamos hablando de una malla curricular, que es muy diferente a "tomo I macro curriculum" y al "tomo II micro curriculum", apenas estamos en la primera etapa de malla curricular, para que no creemos falsas expectativas, porque dentro de lo que hemos ido escuchando se ha mencionado «que es un programa, que es el tomo curricular», en la agenda

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

tenemos ese pequeño detalle que dice: "Tomo I malla curricular", no es el tomo uno de la malla curricular, es la malla curricular, porque después vendrá, doña Gina y todo el equipo sabe, que viene toda la fundamentación, el paradigma, el enfoque y todo lo que le da sustento al paso siguiente que es el desarrollo de los programas de estudio. Para que quede clarísimo, porque hemos venido conversando de la expectativa, a mí no me queda duda de que es importantísimo este tema, que es una deuda que don Manuel acaba de decir, que comprende veinte años, creo que hay que saldar esa deuda que tenemos con el país y con Liberia, pero sí acompaño las preocupaciones de algunos miembros del consejo cuando hablamos del aumento de lecciones, de veintiún lecciones en la parte artística y veintidós en la parte de idioma, ahí tenemos que hacer énfasis en que ese tomo curricular uno tiene que reforzar eso y esos programas de estudios tienen que dar sustento al aumento de lecciones, si eso no se logra empatar, no vamos a lograr la eficiencia de la malla curricular que estamos aprobando. Lo anterior, para reforzar, yo sé que todos lo tienen claro. Muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Tomamos nota don Gabriel, muy importante. Doña Yirlany, sí.

Señora Tatiana Navarro Mata: Una cuestión para terminar de acompañar aquí a don Gabriel. Tatiana Navarro de la Dirección Curricular. Sí, De hecho, vamos caminando paralelamente, pero hicimos un impaz porque para nosotros era muy importante tener esta estructura como malla curricular ordenada, porque empezamos al revés. Si usted lee los informes, cuando ya los tenga, don Gabriel, los de Auditoría, ellos hablan, prácticamente del tomo curricular I de los programas de estudio que, no se tienen, hay que ser realistas, aquí no se oculta el sol con un dedo. Y cuando nos sentamos hacer todo este proceso de análisis que ha sido de muchos años para efectos de este ejemplo, pero el Castella también está con un proceso de Auditoría similar, nos damos cuenta de que lo primero son la estructura curricular, esto que estamos aquí, decir: - está es la claridad y con base en esto, ahora sí, empecemos a analizar cuáles son los programas de estudio que deben continuar -. El tomo curricular se está trabajando, está en cuarenta a cincuenta por ciento, por ahí vamos, ahora nos tenemos que correr un poquito para poderlo tener a tiempo, pero ya está, ¿por qué?, porque aprovechamos la coyuntura del modelo de enfoque por competencias, es uno de los primeros que va a salir, netamente declarado con enfoque por competencias, eso es todo un logro para la administración, que no se había teniendo, todo el ejercicio que se ha venido haciendo y posteriormente desarrollar los programas para las asignaturas específicas. Se ha comentado mucho, nosotros hemos estimados que son trescientos y quinientos programas de estudio solo para esos dos colegios, es una tarea titánica que viene y que debe quedar lista, creo que ya con un tomo curricular uno solventaríamos todo lo demás que viene ahí detrás, para que todavía quedar más claros de los puntitos que usted tenía por ahí.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias, doña Tatiana. Doña Yirlany.

Señora Yirlany Vanessa Araya Varela: Gracias, señora ministra. Buenas noches, compañeros del Consejo. A la Dirección de Desarrollo Curricular, muchísimas gracias por esta propuesta y bueno lo que tengo, es una observación y algunas situaciones ahí. En los valores, en la visión habla de fortalecer la identidad cultural, pero en los valores no encuentro nada que me dé como ese soporte, generalizado en una serie de situaciones y yo digo: - son valores

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

como generales -, pero me hace falta como ese, cómo ese enlace, esa parte, porque estamos hablando que lo que se está es por trabajar en un colegio con una visión artística que está identificando una parte de la cultura o la cultura guanacasteca, y yo creo que eso se ha venido trabajando desde hace muchísimos años. Han hablado los compañeros y luego han manifestado en otros elementos, con otros programas, se trabaja o se va a trabajar en esta malla curricular, pero definitivamente el Ministerio de Educación Pública, no solamente el Consejo, sino el Ministerio de Educación Pública, tiene que tomar la bandera y decir: - bueno, nos vamos a casar con esto -. Sí, porque aquí se presenta, el Consejo la prueba, pero luego viene la otra parte, que es la implementación real. A mí me parece importante recalcar el asunto de que el recurso humano que necesita un tipo de institución como esta, no es un docente de la parte musical, como decía el compañero, sino un especialista en el área que se va a enseñar, porque lo acaban de decir: «trecientos, quinientos programas de estudio específicos para cada una de las situaciones» y obviamente, agradecer a la señora ministra por la gestión, porque todos estamos preocupados con el asunto de la infraestructura, no se enseña música o arte en cualquier lugar. Aunque podamos decir que es abierto y etcétera, etcétera, no necesariamente porque los artistas ocupan su respeto para una modalidad como esta, me parece importante. Para retomar eso. Hay otro de los elementos que me interesa mucho, yo entiendo que Guanacaste viene trabajando la Guanacastequidad desde hace muchísimos años y lo vemos, es el asunto de selección que ustedes lo mencionan aquí, sí los chicos vienen de la escuela y van a entrar a sétimo y hablan de los talleres exploratorios, es que me lleva esto y me remonta un poco al asunto de la parte técnica, a veces el joven quiere irse por esta área y eso es como su momento, pero ¿qué pasa en el transcurso cuando descubre que podría hacer que esto no es su fuerte?, no sé, en realidad en algún momento, cómo ligamos esta parte de los centros educativos, esa articulación que en algunos momentos se ha trabajado desde la escuela para poder proyectar con los chicos de sétimo o a sétimo ir viendo ese gusto del área en que se tiene. Me parece que tal vez en algún momento puede ser relevante que no dejemos al azar entre comillas ahí, a que el joven, sino que realmente, porque ustedes hablaron posterior en las aclaraciones que se han hecho, una prueba en sétimo, excelente, pero, como al principio hablaban de la parte de los talleres exploratorios, lo he vivido o he visto en algunos colegios técnicos que en los jóvenes, primero va con un área y después descubre que tal vez no es, es como tomar ahí, obviamente que, esto apenas está iniciando y que es importantísimo la situación de lo que conocemos para lo de la parte del desarrollo de los programas, la mediación que se requiere para eso, pero Guanacaste no solamente baile, traje típico, nada, me parece, porque no sé si está, yo siempre pienso en comida, me parece que hay que rescatar el asunto que no se nos vaya a ir la parte de alimentación, exactamente, para no perder, porque lo hemos vivido en otros programas de estudio o guías que se han trabajado con cultura indígena el asunto de ese rescate que es importante. Me parece a mí que no se nos pierda. Es cierto, Guanacaste es turístico, pero también es agrícola y yo sigo insistiendo en los programas de la parte, exactamente y ganadero, gracias don, en esa parte de que no podemos dejar de olvidarnos de estas raíces y yo entiendo que el énfasis es cultural, pero es que también no podemos dejar las raíces de lo que es Guanacaste, exactamente, esa identidad, exactamente, me parece importante, tal vez ahí, trabajar en esas líneas para que no se pierda, porque van a encontrar algunos emprendimientos con esos elementos, es decir, a nivel de alimentación, a nivel de otros aspectos. Y es importante lo que ustedes hablaban del transitorio con respecto a los que están matriculados, que llevan un proceso, con lo que

Ministerio de Educación Pública
Auditoría Interna
M.E.P.

tienen en este momento aprobado y en el momento en el que se apruebe esto que van a llevar doce elementos a nivel de centro educativo, la parte organizacional para las personas que están ahí, es una situación de compromiso, los que hemos estado en la administración, llevamos apenas una cuestión de malla curricular, cuando se llevan dos con mucho más énfasis, creo que está iniciado este proceso, el compromiso creo yo, porque así lo he visto en otros momentos a nivel del Consejo en conjunto con ustedes, es de sacar la tarea. Muy agradecidos, pero sí me parece que tal vez es importante alguno de esos elementos que he puesto en la mesa. Así que muchas gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, doña Yirlany. Sí, ¿alguien?, doña Gina.

Señora Gina Sañas Fonseca: Gracias, buenas noches. De nuevo Gina Salas de la Dirección de Desarrollo Curricular. Igual a todos las preguntas que nos han hecho muy importante. Doña Yirlany, con respecto al tema de valores que viene aquí, nosotros también hicimos ese proceso de revisión a lo interno, esa misión, esa visión, esos valores, y dijimos: - bueno, el colegio se queda corto para esa nueva malla curricular -, sin embargo, es la malla curricular que está aprobada tiempo atrás por este Consejo Superior de Educación, le corresponde al centro educativo cuando adopte esta malla curricular, hacer ese proceso de revisión de misión, visión y valores. Con respecto a los procesos de divulgación que usted menciona en esta propuesta de reglamento que vamos a hacer es incluir ahí que se coordiné con la dirección regional para que haya esos intercambios con los centros educativos que hay de la zona, para que pueda ver que la zona cuenta con un colegio académico, pero que tiene un valor agregado, que es el artístico. Esos son los procesos que también queremos que queden plasmados en este Reglamento. Eso sería. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, continua doña Astrid.

Señora Astrid Fischel Volio: Yo quería referirme a la pregunta de don Jorge, si es pertinente o no o por qué es pertinente.

Señor Jorge Medrano Murillo: Es pertinente.

Señora Astrid Fischel Volio: Correcto. Exacto. Y aquí me pongo el sombrero de historiadora. Guanacaste no solamente nos deslumbra desde el punto de vista de características muy propias, sino la identidad nacional costarricense también está permeada por las tradiciones y costumbres guanacastecas. Todos bailamos el punto guanacasteco, todos celebramos con entusiasmo la Anexión del Partido de Nicoya. La Anexión de Nicoya es una de las efemérides más importantes que tenemos. Me parece también que, desde el punto de vista de generación de empleo, Guanacaste cumple cada vez un papel mayor, no solamente en la dimensión agropecuaria que sigue siendo importante, sino es uno de los lugares donde se generan mayores divisas para nuestro país por la visitación turística, el formar a nuestros muchachos en competencias que pueden encontrar posicionamiento a nivel del mercado laboral es una parte muy importante, pero también es potenciar una serie de valores que son muy propios, no solo de la Guanacastequidad, sino del ser costarricense. Desde ese punto de vista, celebramos con entusiasmo esta propuesta formal, e insisto, démosle también esa otra connotación del Steam con herramientas tecnológicas en el aula. Y también para que puedan divulgar distintos trabajos y obras y también para que le sirven los procesos de innovación y

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

de creación. Creo que desde mi perspectiva es muy clara la pertinencia, como hablaba hace unos minutos, también doña Jacqueline, lo sería también un colegio artístico en la zona Caribe, que también es otra de las cunas de la cultura nacional y de este país multiétnico y pluricultural que nos sentimos todos tan orgullosos de dar a conocer, no solamente en lo exterior, sino a nivel de nuestros propios ciudadanos y ciudadanos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Don Jorge y don Manuel.

Señor Jorge Medrano Murillo: Sí, gracias, doña Astrid. Quiero aclarar dos cosas: En primer lugar, mi formación profesional es en el área de letras, soy del área de artes y letras del área artística. Y, en segundo lugar, algo que no dije es que soy guanacasteco, evidentemente cuando... y liberiano, cuando preguntaba por esto no estaba cuestionando la pertinencia, lo que yo estaba preguntando, era ¿por qué exactamente ahí?, porque si se quiere, pienso yo también en contextualizar la formación de los estudiantes y cumplir con esa visión que viene ahí que es fortalecer la identidad cultura guanacasteca, hay cuestiones artísticas que evidentemente deberían tener o ser central en una malla curricular o propiamente en un programa de estudios, por ejemplo, si yo pienso en la parte, por ejemplo, más de artes plásticas, lo que llamamos artes plásticas, no artes, el rescate, por ejemplo, de la confección de vasijas, por ejemplo, es una cosa que se ha perdió un montón, yo tomaba agua en tinaja, hecha por una señora que iba a coger el barro al potrero, todo eso se ha perdido. Lo que se hace en Guatil, por ejemplo, todo el arte que tiene toda su tradición Chorotega y su tradición indígena en el área de Guanacaste, que es lo único que nos queda porque las lenguas desaparecieron allá no más en el siglo dieciséis, las lenguas indígenas. El asunto es que pienso en eso, cuando pensaba en la parte literaria estaba pensando en una tradición guanacasteca, por ejemplo, que tienen que ver con todo lo que son las coplas, las retahílas, que es algo muy propio del pueblo guanacasteco y que eso es parte integral también de la formación artística, más bien cuando pregunté por la pertinencia en Liberia y eso y el contexto, estaba pensando en todo ese tipo de cosas, imaginando un colegio que además de fomentar la formación artística general pudiera también al cumplir con esta visión, fomentar el rescate de ciertas, de todas esas tradiciones artísticas propias de nuestra cultura. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, don Manuel y don John.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Algo muy breve. Con la exposición de don Jorge y de doña Astrid, yo quisiera, no sé si estaré equivocado, me correspondió oficializar vía Decreto Ejecutivo, que está vigente: "el vivamos la Guanacastequidad", todo esto que están exponiéndose ustedes, precisamente responde a la propuesta curricular del "vivamos la Guanacastequidad", que siempre me ha hecho un exministro me reclamaba siempre, porque no podía pronunciar el nombre, decía que era culpa mía. Esa "vivamos la Guanacastequidad" yo les pediría que lo valoren, ustedes son los que dicen, que esté visible en la exposición y con eso muchas de estas dudas de doña Yirlany y otras, se encuentran respuesta porque al acoger la propuesta curricular del "vivamos la Guanacastequidad" ya estamos dando, estamos fundamentando precisamente lo que pareciera, que no está, pero es que ya está identificada en la provincia porque son varias las direcciones regionales que ya no trabajan identificado de una manera muy plena, muy llana y diferente. Gracias.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muy bien, don Johnny.

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: Sino nada más, igual que lo planteado por don Manuel, algo muy breve. Yo creo que cuando nosotros vemos acá el tema de folklore, creo que alguien ya lo mencionó, por eso no que, muchas veces se piensa que folklore es solamente baile o solo música, creo que el folklore abarca todo eso, es muy amplio y por eso también la inquietud con respecto a los profesores que están ahorita y los que van a asumir esto, porque muchas veces tenemos profesores que enseñan folklore que se enfocan solamente sobre eso, nada más, baile o música, nada más cuando tienen que abarcar todos eso. Y una ventanita que se ha hablado mucho de la evaluación, de cómo se va a evaluar y de la nueva evaluación integral o propuesta de reforma de evaluación integral que, precisamente una de las cosas que hemos hablado en comisión es que esta propuesta o esta nueva solución integral tiene que ser modular, precisamente para abarcar todos estos aspectos y que no vaya a chocar con otras modalidades, que haya una evaluación integral propia para esos colegios, para que pueda, si hay alguna reforma en algún momento, no tener que tocar otros artículos y los haga ese montón de remiendos que tenemos que estar haciendo a veces.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, yo creo que uno quisiera agregar tanta cosa tan bonita al currículum, definitivamente uno está limitado porque no podemos crear plazas nuevas, todo ese proceso. Pero de alguna manera lo que se acaba de decir de hacerlo con vamos a integrar, por ejemplo, a la parte de formación tecnológica, también se puede dar en matemática, en ciencias, hacer investigaciones, que hay mucha cosa que se puede reforzar haciendo un enriquecimiento y por eso yo, mañana hablamos doña Guiselle para ver cómo podemos meterle pluma a esto porque nos quedan pocos días, pero creo que es muy importante que pudiéramos lograr esto para el dos mil veinticinco. Mañana coordinamos para ver qué podemos hacer para mover esto rápido, porque sí creo que ellos lo están necesitando, tenemos las condiciones, lo que nos falta es tiempo, pero si tenemos algún tipo de disciplina diferente, podemos entrarle. Yo creo que eso es un logro importante que vamos a tener y si logramos el Convenio con estas instituciones en Inglaterra que nos puedan facilitar los sílabos para poder revisar ¿cuáles se adecua?, ¿cómo fue en realidad un sílabo de violín?, es un sílabo de violín, sí, es que hay algunos, con la Guanacastequidad no los vamos a conseguir en ningún lado, pero ahí sí hay cosas que sí se pueden adaptar, que ya han sido probadas y que eso nos ayude a poder movernos y tener más rápidamente porque ponerse ahí señal quinientos sílabos partiendo de cero, nunca, eso va a durar cinco años por más esfuerzo que se haga. Creo que es cuestión de tomar los que ya existen, revisarlos, hacer adecuaciones en caso necesario a los horarios, a los tiempos y a las condiciones. Pero hablemos para ver cómo podemos apoyar desde el Despacho para que se pueda mover ese convenio con la mayor velocidad posible y lograr ese esfuerzo. Yo quiero agradecerles porque sé que han trabajado bastante, a veces en unas cuantas láminas, uno no se imagina todo el trabajo que estaba detrás de eso y sí creo que, para mediados de junio, si podemos tener una aprobación general del Consejo sobre la malla macro para que ya esto pueda entrar en dos mil veinticinco. Así que, les agradezco nuevamente, me alegra mucho ver el equipo trabajando con muchas ganas, con mucho cariño, porque eso se siente en el ambiente, doña Guiselle ha hecho un gran esfuerzo en Curricular, tiene muchos hitos a su cargo, pero creo que lo estamos haciendo bien, ya vamos por buen rumbo. Así que muchas gracias por eso. Doña Gina, ¿usted quería decir algo?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora Gina Salas Fonseca: A nombre de doña Guiselle, que ella me pidió que hiciera el cierre. Agradecerles a todos el espacio al equipo de trabajo muchísimas gracias, hemos demostrado aquí que cuando estamos unidos podemos presentar buenas y excelentes propuestas que, tenemos que mejorar algunos aspectos, pero que todo esto va a ser para mejorar las condiciones educativas de la población estudiantil. Muchísimas gracias a ustedes por el espacio, señora ministra, gracias por esa excelente noticia, nosotros sabemos que para usted también no es fácil, pero esta noticia que usted nos dio la celebramos y la festejamos de la infraestructura educativa. Muchísimas gracias, buenas noches a todos.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Le vamos a comentar a doña Lourdes que ha hecho un gran esfuerzo por estirar ese dinero. Muchas gracias.

Agotado el tema, se da por finalizada la participación de los invitados. Agradecen la oportunidad brindada por el Consejo Superior de Educación, se retiran de la sesión.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Yo creo que.

Señora Astrid Fischel Volio: "Dar por recibido".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: "Dar por recibido el informe Ejecutivo sobre el Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez". "Informe Ejecutivo" con mayúscula "del Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez, ¿puedes hacer la página un poquito más grande? "Sobre el Centro de Educación Artística", "Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: "Centro Educativo".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: En "Centro de Educación" le falta una "n"

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: "Centro de Educación Artística".

Señor Johnny Jesús Varela Elizondo: "Artística".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Con mayúscula "Artística" y "Profesor" con mayúscula, "Profesor Felipe Pérez Pérez y dar por recibida", sería "la propuesta de malla curricular", "la propuesta de malla curricular para Centros Educativos Académicos con orientación artística", para "Centros Educativos Académicos con orientación artística" y ahora lo que queremos decir es que, ese sería el primero. El segundo es "Solicitar".

Señora Jacqueline Eunice Badilla Jara: "Solicitar a la Dirección de Desarrollo Curricular".

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, "solicitar a la Dirección de Desarrollo Curricular la incorporación de las recomendaciones presentadas o discutidas con los miembros del Consejo". "De las recomendaciones discutidas miembros del Consejo y remitir la propuesta para revisión en la Comisión de Planes y Programas".

Señor Jorge Medrano Murillo: ¿Sin fecha?

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Perdón.

Señor Jorge Medrano Murillo: ¿Sin fecha?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Ellos están tratando de hacerlo entre mañana y pasado, porque ya la tienen y creen que las observaciones..., es que si no don Jorge no nos da tiempo porque Planes y Programas tendría una semana.

Señor Jorge Medrano Murillo: Bueno.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: Por la ley que hablábamos.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: Editoriales.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Por el tema de las editoriales. Quienes estén a favor del acuerdo, por favor, levantemos la mano.

Señor Manuel Antonio Bolaños Salas: En firme.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Muchas gracias. En firme. Que no se le borre.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad y en firme:
AC-CSE-0194-28-2024

1. *Dar por recibido el Informe Ejecutivo sobre el Centro de Educación Artística Profesor Felipe Pérez Pérez y dar por recibida la propuesta de la malla curricular para Centros Educativos Académicos con Orientación Artística.*

2. *Solicitar a la Dirección de Desarrollo Curricular la incorporación de las recomendaciones discutidas con los miembros del Consejo Superior de Educación y discutir las propuestas con la Comisión de Planes y Programas.*

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Creo que es un ejercicio muy interesante, yo les agradezco mucho todas las observaciones porque todas enriquecen y una de las cosas que no sé si ustedes han observado, yo estoy tratando de que los equipos no esperen hasta que tengan todo hecho, sino que más bien vean al Consejo no como un ente nada más de aprobación, sino con un ente que construye con ellos, por eso ellos traen esta parte para que la aprobemos, retroalimentemos, ya después ellos se dedican a la parte más detallada y así hemos hecho también con las Políticas, para que haya un proceso más bien de construcción, porque el Consejo no es solo «me traen, reviso, apruebo, me traen, reviso apruebo», sino que hay un proceso también de construcción y yo creo que eso es muy valioso y ustedes han visto cómo se estimulan el personal, se compromete mucho y están enamorados del tema y muy comprometidos para sacar esto. Así que, yo creo que esa conversación con el Consejo le da ellos una mayor seguridad de que van por buen camino, que están invirtiendo bien el tiempo y se van muy motivados. Yo creo que es muy importante en lugar de esperar dos meses más a que envíen todo el detalle y después tengan que modificar muchas cosas, sí se les piden cambios. Así que les agradezco mucho la colaboración. Con eso estaríamos dando por terminada la reunión. Les agradezco mucho y nos vemos el miércoles.

Señor Rodolfo Hernández Valerio: ¿A las seis y treinta, señora ministra?

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

Señora ministra Anna Katharina Müller Castro: Sí, acordamos a las seis y treinta.

ARTÍCULO III
Informe de Comisiones

3.1 Comisión de Planes y Programas.

No se presentan dictámenes.

3.2 Comisión de Leyes y Reglamentos.

No se presentan dictámenes.

ARTÍCULO IV
Correspondencia

No se presenta moción en correspondencia.

ARTÍCULO V
Asuntos varios

No se presenta moción en Asuntos Varios.

Se cierra la sesión al ser las veinte horas con dieciséis minutos.

ANNA KATHARINA MÜLLER CASTRO
PRESIDENTA

RODOLFO HERNÁNDEZ VALERIO
SECRETARIA GENERAL